

RESOLUCIÓN N° 0114 .
NEUQUÉN, 16 MAR 2022

VISTO:

La nota de invitación de la Subsecretaría de Discapacidad dependiente del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía y;

CONSIDERANDO

Que en fecha 02 de marzo del corriente, la Subsecretaría de Discapacidad dependiente del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, remitió nota dirigida a la Subsecretaría de Discapacidad de la Municipalidad de Neuquén, a los efectos de invitar a participar de la 22º Asamblea Ordinaria del Consejo Provincial de Discapacidad (CO.PRO.DIS);

Que dicho encuentro tendrá lugar el Jueves 17 y Viernes 18 de Marzo en la ciudad de Zapala;

Que dichas reuniones tienen como objetivo principal generar un espacio en donde se visibilicen las políticas públicas en el marco de los derechos de las personas con discapacidad de cada una de las localidades de la Provincia de Neuquén;

Que asistirán a los encuentros la Subsecretaria de Discapacidad y la Directora Municipal de Concientización;

Que en razón de lo expuesto, resulta necesario autorizarlos a concurrir al mencionado encuentro;

Que por todo ello:

LA SECRETARÍA DE CIUDADANÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVE:

Artículo 1: AUTORÍCESE a la Subsecretaria de Discapacidad, **Rocío Alina Martínez** -----DNI 27.323.606, legajo N°8535 y la Directora Municipal de Concientización, **María José Barros** DNI 32.590.207, legajo N°48214 a participar de la 22º Asamblea del Consejo Provincial de Discapacidad, la que se llevará a cabo el jueves 17 y 18 de marzo del corriente año en la ciudad de Zapala.

Artículo 2: NOTIFÍQUESE a la Subsecretaría de Discapacidad y a la Subsecretaría ----- de Recursos Humanos.

Abog. Diego E. Castro
Coor. adm. y de Legales
Secretaría de Ciudadanía
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN